

CURSO: “Desarrollo y seguimiento de un proyecto de FP Dual ”



Cofinanciado por
la Unión Europea

justificación

La Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, viene realizando, desde hace unos años, una fuerte apuesta por la modalidad Dual de Formación Profesional. Esto se ha traducido en un incremento de proyectos de FP Dual que forman parte ya de la oferta formativa en Extremadura.

Por otra parte, la recientemente aprobada LO 3/2022, establece que toda la oferta formativa de ciclos formativos de FP será en modalidad dual, por lo que toda la oferta formativa deberá adaptarse a esta modalidad.

El desarrollo y seguimiento de los proyectos de FP Dual, requiere de unos procesos y unas herramientas que es necesario dominar por los coordinadores y profesorado participante en dichos proyectos.

Mediante este curso, la Consejería de Educación y Empleo, pretende facilitar el desarrollo y seguimiento de un proyecto de FP Dual, además de dar a conocer las herramientas disponibles.

Objetivos

- Dar a conocer la legislación sobre FP Dual.
- Facilitar el seguimiento de proyectos.
- Mostrar las herramientas para el seguimiento de proyectos.
- Resolver dudas.

Contenidos

- Legislación básica.
- Proceso de desarrollo del proyecto de FP Dual.
- Site de FP Dual.
- Perfil de coordinador en Rayuela.
- Problemática y posibles soluciones.
- Resolución de dudas.

Metodología

Son acciones formativas que se desarrollan online, mediante videoconferencias con la herramienta Google Meet.

Temporalización

Formación videopresencial.

Los días 3, 7 y 10 de noviembre de 2022.

2 primeras sesiones de 17:00 a 20:00 h

1 sesión de 17:00 a 19:00 h

Ponentes

Antonio González-Haba Gil. Prospector de FP Dual en Badajoz y profesor de FP en el IES San José (Badajoz).

Víctor Manuel Alvarado Corrales. Prospector de FP Dual en Badajoz y profesor de FP en el IES Virgen de Botua (Badajoz).

Íñigo García de Elexalde.

Destinatarios

Personal Profesorado, en activo, de formación profesional de proyectos de FP Dual, en centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional de la provincia de Badajoz.

Criterios de selección

1. Coordinadores/as de proyectos FP Dual de la provincia de Badajoz.
2. Profesorado participante en proyectos de FP Dual de la provincia de Badajoz.

El mínimo de participantes será de 8 y el máximo de 30. En el caso de haber más solicitudes que plazas, se tendrá en cuenta la prelación expuesta en los criterios anteriores, siendo el orden de selección el consecutivo desde las letras QJ, del primer apellido, conforme al sorteo público celebrado en este CPR.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción estará abierto entre los días 24 y 31 de octubre de 2022.

Lista de admisión

La lista de personas admitidas se hará pública el día 1 de noviembre de 2022.

Certificaciones

Se expedirá un certificado de 8 horas (1 crédito) al profesorado que asista con regularidad al 85% del tiempo de duración de la actividad, según la orden del 31 de octubre de 2000 (D.O.E. 4 de noviembre).

Se evaluará la cualificación en la adquisición de los contenidos abordados, mediante el análisis de las prácticas propuestas por el ponente y desarrolladas por los asistentes en el trascurso de la actividad.

La certificación se inscribirá de oficio, en caso de superar la formación, en el registro personal de formación de cada participante.

Asesor responsable

Jesús Parejo Suárez asesor Jesús Parejo Suárez de FP y Enseñanza de Régimen Especial en el [CPR Don Benito Villanueva de la Serena](#) Tlf.: 924021612 E-mail: cprdbv.fpyere@educarex.es

Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Don Benito-Villanueva (CPR de Don Benito-Villanueva) e incorporados a nuestra base de datos, cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa, potestad conferida al responsable del tratamiento, el Centro de Profesores y Recursos de Don Benito-Villanueva.

Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría al organismo que corresponda. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el CPR de Don Benito-Villanueva. Avd. Vegas Altas, 111-B, 06400 Don Benito (Badajoz) o en el correo electrónico cprdonbenitovillanueva@educarex.es.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Esta actuación cuenta con la ayuda financiera de la Unión Europea a través del FSE+”.